



COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LAS COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

## PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.

ORDEN DEL DÍA.

- PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA













COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE; 45, 116 Y 173 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y EXPEDIENTES CON NUMERO:119 Y 123 DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMATICO.





V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.



En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número;



I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO- Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica para que pase lista de asistencia y una vez realizada, se constató que están presentes las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados Integrantes de las Comisiones, en seguida se continua con el punto número;





----- III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se procede y en

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-cov2, covid19"



COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales continuando con el siguiente punto del orden del día se pasa al;

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE; 45, 116 Y 173 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y EXPEDIENTES NUMERO:119 Y 123 DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMATICO.- por lo que la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ, hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada los dictámenes antes mencionados, después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado cada una de las iniciativas y dictámenes ya mencionados, por estas comisiones dictaminadoras, las cuales quedan de la manera siguiente;

A).- Respecto al Dictamen con expediente número 45.

#### DICTAMEN

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, consideran Procedente Aprobar parcialmente la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Elena Cuevas Hernández, en la que se reforma diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

#### DECRETO

ÚNICO. - SE ADICIONA UN TERCER PARRAFO RECORRIENDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTICULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. Para quedar como sigue:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 46.- Las sesiones de Cabildo podrán ser:

1.-...

11.-...

('A)

11

34





## COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

III.-...

Las sesiones ordinarias y extraordinarias deben celebrarse en el Recinto Oficial o en el lugar que habilite o lo acuerde el Ayuntamiento con el voto calificado de sus integrantes, y las solemnes en el lugar que para tal efecto acuerde el Cabildo, por mayoría simple, mediante declaratoria oficial.

Las sesiones ordinarias y solemnes serán convocadas con 48 horas de anticipación y en caso de las sesiones extraordinarias serán convocadas, por lo menos con 24 horas de anticipación

A).- Respecto al dictamen con expediente número 166 Y 173 para la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y expediente con numero 19 Y 123 para la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

#### DICTAMEN

Las Comisiones Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, de ésta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, considera procedente APROBAR EN POSITIVO las iniciativas con proyecto de decreto dictaminadas en la presente, correspondiente a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

#### DECRETO

UNICO: Se reforma la fracción XCII recorriéndose su contenido para adicionar la fracción XCIII al artículo 43; y se Adicionan el Artículo 100 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Para quedar como sigue:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ARTICULO 43...

Fracciones de la I a la XCI.

XCII.- Establecer las medidas de control y las sanciones para prevenir y contaminación visual, así como la originada por ruido, por malos olores, vapo cualquier otro tipi de actividad que pueda ocasionar daños a la salud de personas expuestas, así como a la población, al ambiente o los elementos naturales; y













"2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-cov2, covid19"





## COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ARTICULO 100 Bis. La prestación del servicio de alumbrado público se sujetará, a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y, en lo conducente, a las disposiciones legales federales y estatales aplicables.

XCIII.- Las demás que les señale las leyes y reglamentos municipales.

Para preservar y cuidar el medio ambiente, así como prevenir los efectos del cambio climático, en el alumbrado público preferentemente serán utilizadas luminarias con tecnología con diodo emisor de luz, conocida como LED, procurando que sean alimentadas con energía eólica y/o solar.

La Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; INÉS LEAL PELÁEZ solicita, que los diputados que estén a favor de los presentes dictamen se sirvan a manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por lo que los integrantes de estas Comisiones Permanentes Dictaminadoras unidas levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a la firma y a \_\_\_\_\_\_ V.- ASUNTOS GENERALES.- y en virtud de que ninguna diputada y diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día-----SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO- En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes y ponerse de pie para dar por clausura la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, reunidos todos y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA CLAUSURADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. - - - - ;



### COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, notifique, informe y de
vista de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y
Asuntos Municipales y de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías
Renovables y Cambio Climático, realizada el día de hoy al Diputado Arsenio Lorenzo
Mejía García, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos
legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar
Se da por concluida la presente sesión ordinaria, Procediendo a firmar esta acta al calce
y margen, cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que
intervinieron en esta sesión ordinaria para su aprobación correspondiente
Se cierra la presente acta, siendo las ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL
DÍA JUEVES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. DAMOS FE

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ PRESIDENTA DE LA COMISION

DIP. ELENA CUÉVAS HERNÁNDEZ. NTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ. INTEGRANTE DE LA COMISION DIP. AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO LAZ SÁNCHEZ. INTEGRANTE DE LA COMISION



# COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMATICO.

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. KARINA ESPINO CARMONA INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. - HORACIO SOSA VILLAVICENCIO INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. YARITH TANNOS CRUZ INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMATICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.